
[Descargar \(solo en inglés\)](#)

Tenga en cuenta

La serie Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana es una publicación del Banco de la República - Sucursal Cartagena. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autores y/o editores

[Romero-Torres, Bernardo Pérez-Valbuena, Gerson Javier García-Suaza, Andrés Felipe Bonet-Morón, Jaime Alfredo](#)

Los hallazgos ponen de relieve la vulnerabilidad de los municipios ribereños frente a los choques fiscales y su dependencia de las transferencias intergubernamentales para sostener el desarrollo.

Fecha de publicación
Jueves, 19 de febrero 2026

Enfoque

Las transferencias de responsabilidades políticas, administrativas y fiscales desde los gobiernos nacionales hacia los subnacionales han sido objeto de análisis durante décadas en numerosos países con diferentes características e ideologías políticas. La descentralización surgió como respuesta a la necesidad de mejorar la gobernanza y como un posible remedio frente a la privación que experimentaban las comunidades locales en el acceso a bienes y servicios públicos esenciales, particularmente en los ámbitos de la salud, la educación y el saneamiento básico (Besley y Coate, 2003; Faguet, 2004; Bergvall et al., 2006; Del Valle y Galindo, 2010; Brosio y Jimenez, 2012). Otro de los fundamentos detrás del auge de la descentralización, estrechamente vinculado al anterior, ha sido el creciente patrón de disparidades regionales (Brosio y Jimenez, 2012; Panzera y Postiglione, 2021; Marchand et al., 2020; McCann, 2020; Pike et al., 2010). La presencia y persistencia de tales desequilibrios explican por qué las economías han decidido implementar políticas orientadas a mejorar el nivel de vida en las regiones rezagadas dentro de sus países (Bonet et al., 2023). En Colombia, la Constitución de 1991 buscó profundizar la descentralización mediante la asignación de nuevas responsabilidades a departamentos y municipios, acompañadas de recursos financieros adicionales y crecientes (Bonet et al., 2020). No obstante, la crisis económica de finales de la década de 1990, que redujo los ingresos tributarios y amenazó la sostenibilidad de la cobertura en educación y salud, impulsó una reforma que introdujo en 2002 un nuevo sistema de transferencias: el Sistema General de Participaciones (SGP). Este sistema consolidó los recursos en un único fondo para municipios y departamentos, desvinculando las transferencias de los ingresos corrientes nacionales y vinculándolas en su lugar a la inflación. Bajo este nuevo esquema, más del 85% de los recursos se destinaron a educación, salud y saneamiento básico, mientras que el remanente se asignó regionalmente con base en criterios específicos: tamaño poblacional (municipios con menos de 50.000 habitantes), resguardos indígenas y municipios ubicados a lo largo del río Magdalena (Bonet et al., 2016). A pesar del tiempo transcurrido desde la implementación de estos esquemas de transferencia, únicamente el primero ha sido objeto de evaluación formal en Colombia.

Contribución

Este estudio contribuye al análisis de los efectos de las transferencias regionalmente focalizadas hacia los municipios ribereños del río Magdalena. En particular, busca comprender en qué medida dichas transferencias a esas regiones específicas impactaron los indicadores socioeconómicos, así como el desarrollo y el bienestar de la población.

Resultados

Los resultados indican un deterioro de la actividad económica local y una disminución de la inversión municipal tras la reforma de 2002 que redujo las transferencias. Estos hallazgos ponen de relieve la vulnerabilidad de los municipios ribereños frente a los choques fiscales y su dependencia de las transferencias intergubernamentales para sostener el desarrollo. Al mismo tiempo, el incremento observado en los ingresos tributarios evidencia cierto grado de resiliencia y capacidad de adaptación por parte de los gobiernos locales, que buscaron compensar la pérdida de recursos mediante una

mayor recaudación. El análisis también revela que la legislación de 2007, que establecía la obligatoriedad de destinar transferencias especiales a proyectos ambientales y de navegabilidad, no se tradujo en una implementación efectiva. Ello señala debilidades en los mecanismos de gobernanza y de cumplimiento, así como la existencia de prioridades en competencia que desviaron los recursos de sus fines originalmente previstos.